Presidencia de la Republica
Dirección de Administración y Finanzas

CONSTANCIA

Conste: Que la empresa **La Divina Flor de José Llano Medina** con **RUC N° 615571-5** ha cumplido en tiempo y forma en la provisión de arreglos florales, que fuera adjudicado según Contrato N°63/2019, con ID 366.290.

Los Documentos respaldatorios se encuentran en resguardo en la Institución, conforme a lo establecido en la resolución CGR N° 653/2008 de la Contraloría General de la Republica.

Asunción, 31 de julio de 2020

Lic. Fany Sánchez Rojas
Administradora de Contrato
Gabinete Civil Presidencia de la Republica